



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 112/2025

Asunción, XX de noviembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025
“Adquisición de equipos de oficina”, ID N° 467526.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPREDAD), se dirige a usted, a fin de informarle que por Resolución SEPREDAD N° 604 de fecha 14 de noviembre de 2025, ha adjudicado al oferente MEDICAL QUÍMICA S.A los ítems 1, 3, 4, 5 y 6, y al oferente MARÍA ELIZANGELA SOSA los ítems 2, 7, 8, 9, 10 y 11 del llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

“Artículo 1°. *ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA” ID N° 467.526, según los siguientes Ítems:*

- *Los Ítems: 1, 3, 4, 5 y 6 al oferente MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, la Capacidad Financiera, la Capacidad Técnica, la Experiencia y las Condiciones Legales establecidas en el llamado, por un monto total de guaraníes cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil (G. 42.446.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).*
- *Los Ítems: 2, 7, 8, 9, 10 y 11 al oferente MARÍA ELIZANGELA SOSA, con RUC N° 3425476-5 por cumplir con las Especificaciones Técnicas, la Capacidad Financiera, la Capacidad Técnica, la Experiencia y las Condiciones Legales establecidas en el llamado, por un monto total de guaraníes cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y cinco mil (G. 45.245.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).”*

Ante la comunicación realizada, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Resolución SEPREDAD N° 604;
- Informe de evaluación de ofertas;
- Cuadro comparativo de ofertas;

La notificación a los oferentes se realizará a través del SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

**Jefa Interina
Dpto. UOC**

**Directora
Dirección Administrativa**

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»